

Quito, 30 de Marzo de 2007

INFORME DE COMISARIO DE AGRÍCOLA OYAMBARO CIA. LTDA.

Señores Socios:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a consideración de los señores Accionistas, el Informe Económico por el ejercicio del 2006.

1.- Los Administradores han cumplido con todas las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, además han presentado toda la colaboración necesaria para que los controles contables, se hayan cumplido a cabalidad.

2.- La Compañía tiene un buen control interno en lo referente a su manejo de recursos para salvaguardar los intereses de la Compañía, lo cual nos permite tener seguridad y confiabilidad en los resultados que arroja el ejercicio 2006.

3.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Las Juntas Generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones Legales y los puntos a tratarse fueron los señalados.

Por lo mencionado puedo certificar un buen manejo de la Compañía por parte de los señores Administradores, por lo que me permito sugerir que sigan los mismos en sus funciones.

Agradezco por la confianza y deseo mejores días por el bien de cada uno de los señores accionistas.

Atentamente,



OLGA GALLARDO C.
COMISARIA PRINCIPAL